

Descubriendo el patrimonio local: el caso de pulianillas. Huerta de San Antón y Ntra. Sra. de los Remedios

Patricia Ballesteros González

Universidad de Granada
E-mail: patriballesteros05@gmail.com

Recibido: 1 Marzo 2026 · Revisado: 7 Marzo 2026 · Aceptado: 7 Mayo 2026 · Publicación Online: 30 Junio 2026



RESUMEN

¿Podemos valorar y proteger algo que no conocemos? Removidos por esta reflexión, vamos a viajar hasta el corazón patrimonial de Pulianillas. El objetivo es poner en valor un caso de Patrimonio Histórico-Artístico Local que es desconocido, a la par que trazar, de forma acotada y a grandes rasgos, el pasado histórico de la localidad granadina seleccionada.

Así, han sido analizados dos enclaves fundamentales que conviven y vertebran el casco histórico del municipio: la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios y el Huerto de San Antón, cuyo nombre es casi el único vestigio del enclave. El desarrollo de esta investigación se ha servido de diversas fuentes, incluyendo noticias documentales, fuentes gráficas e incluso orales. Una documentación rica pero escasa, ya que no se han encontrado documentos que son clave.

Palabras clave: Pulianillas, arquitectura, artes plásticas, urbanismo, siglo XVI-XVIII, patrimonio histórico local.

ABSTRACT

Can something that remains unknown truly be valued and protected? Prompted by this reflection, the present study turns to the patrimonial core of Pulianillas. Its purpose is twofold: first, to bring into scholarly consideration a case of local historical-artistic heritage that has thus far remained largely overlooked; and second, to provide, within a deliberately limited scope and in broad terms, an outline of the historical development of the selected locality in the province of Granada.

To this end, two key sites that coexist and structure the historic fabric of the municipality have been examined: the Church of Nuestra Señora de los Remedios and the Huerto de San Antón, whose name today constitutes almost the sole surviving trace of that former enclave. The research has been conducted through the analysis of a range of sources, including documentary evidence, graphic materials, and oral testimonies. Although the available documentation proves valuable, it remains fragmentary, as certain documents of particular importance have not been located.

Keywords: Pulianillas, architecture, visual arts, urban development, sixteenth to eighteenth centuries, local historical heritage.



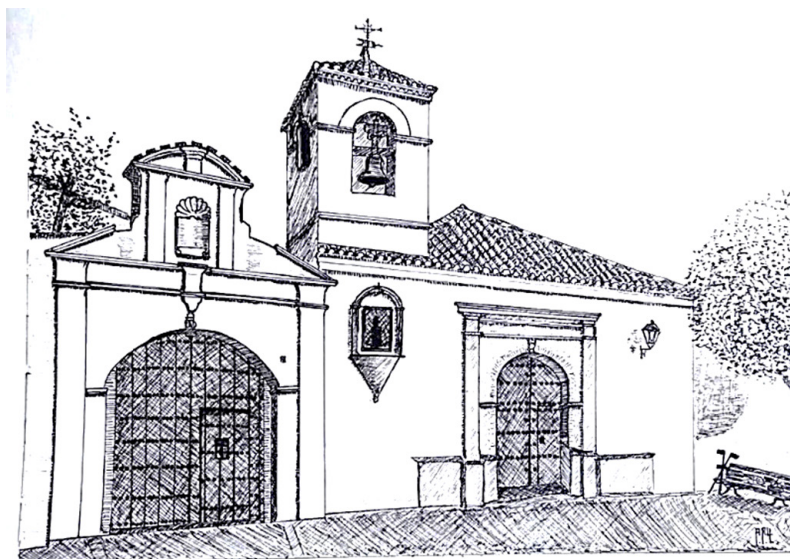


Lámina 1. Grabado de la puerta oeste de San Antón y fachada de la iglesia de los Remedios Autor: Antonio Rodríguez Llamas (2022)

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

¿Qué fue la Huerta de San Antón?, ¿qué vínculo existe entre dicho enclave y la iglesia de Pulianillas?, ¿qué se ha escrito o se sabe de ello?, ¿qué valor tienen las obras que alberga en su interior? Todos estos interrogantes, nos centran en el punto de partida, en el *estado de la cuestión*.

La tradición oral perfila la creación de la iglesia de Pulianillas supeditada a un preexistente convento y, después, vinculada a una propiedad privada (ambas realidades circunscritas al mismo espacio: San Antón). Por su parte, la comunidad científica, *Guía Artística de Granada y su provincia II* y *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*, en sus breves descripciones sobre la iglesia acreditan ese discurso popular. Lo que no se menciona es cuándo nació el convento de San Antón y quién mandó construir la iglesia. Por último, y, como descubrimiento reciente, nos encontramos con la magnífica obra «Ilipula Laus es Pulianas», escrita por un maestro y exalcalde del municipio, José Polo Rodríguez (2014). Una obra que perfila, a través de diferentes temas, la historia de Pulianas y en la que aparecen muy pocas referencias sobre los enclaves que queremos rescatar del olvido. Por tanto, el problema inicial del que parte este estudio es el desconocimiento, la fragmentación y dispersión documental de los enclaves.

Para poder desarrollar los objetivos propuestos han existido tres grandes fases en este trabajo, todas y cada una de ellas relacionadas con la recopilación documental, ya que, como se ha ido señalando, no existen estudios previos sobre los enclaves seleccionados.

En primer lugar, se realizó un trabajo de archivo. El periplo seguido fue *Archivo Histórico del Arzobispado de Granada*, *Archivo Histórico-Provincial de Granada*, *Archivo de la Parroquia de San José de Pulianas*, *Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pulianas*, *Biblioteca Universitaria del Hospital Real*. Nuestra sorpresa y, como resultado de la investigación, fue no poder localizar un documento clave para nuestro estudio: el Libro de Fábrica de la Iglesia de Pulianillas, pieza maestra para conocer el momento de construcción del edificio religioso. Un documento que podría habernos ofrecido una relación detallada de los bienes que originariamente se encontraban en el templo y su relación con el convento de San Antón. Por ello, otras vías de investigación se centraron en recurrir a registros notariales que pudieran suplir dicha carencia, pero tampoco obtuvimos respuestas.

Y, aunque esta pieza clave no la hemos encontrado, sí que hemos podido documentar este espacio gracias a otros testimonios históricos como «Las respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada» (Archivo Histórico Provincial de Granada), una «Visita al lugar de las Pulianas del 1600» (Archivo Histórico del Arzobispado de Granada), «Testimonio de reforma y mejora de la iglesia de Pulianillas en 1908» (Firmado por Melchor Puga), etc.

Con respecto al convento de San Antón, popularmente conocido como *Huerta de San Antón*, no hemos conseguido localizar ninguna documentación sobre el espacio. A ello se añade el hermetismo, ya que en la actualidad —lo que queda de ese espacio— pertenece a una familia particular. Intentando adentrarnos en sus orígenes, gracias a la iconografía del retablo de la iglesia, descubrimos que sus promotores fueron los Trinitarios. Pero dentro de la documentación de la Orden Trinitaria de Granada, nada queda de este espacio. Las fechas que hemos obtenido en el *Archivo de la Archidiócesis de Granada* serían la de 1609 para la Orden de Trinitarios descalzos y 1718 para Trinitarios calzados.

Conociendo esas dificultades iniciales, el segundo paso fue encontrar fuentes secundarias. Bibliografía que pudiese ofrecer cualquier tipo de información sobre los enclaves. Así, la tercera y última fase, se centró en el trabajo de campo con la toma de fotografías de los espacios, la documentación espacial de todo lo existente y el inicio de una campaña de recepción de fotografías antiguas sobre la iglesia. El fin de esta última fase, es la de preservar el patrimonio existente.

De este modo, la lectura del presente artículo se articula en dos grandes bloques. El primero de ellos, un viaje al pasado para conocer el contexto histórico de la localidad y de los enclaves patrimoniales. Y, el segundo, una pequeña muestra de los bienes patrimoniales que se encierran en este lugar, haciéndonos reflexionar sobre la gestión y protección del patrimonio rural en la actualidad.

II. VIAJE AL PASADO: PULIANILLAS

Pulianillas se encuentra en el área norte de Granada, enclavada en la vega comarcal, y perteneciente al municipio de Pulianas desde 1944 (Ministerio Administraciones

Públicas, 2008: 126)¹ siendo el río Juncaril la marca fronteriza entre ambas. División, que hemos podido constatar desde el medioevo, gracias a un plano de abastecimiento del s. XVI-XVII (Quesada, 2022: 10)²



Lámina 2. Plano de la acequia de Ynadamar y de los interesados que riegan y se aprovechan de ella. Letra D. núm. 1. pieza 14. n. 67. Aproximadamente siglo XVII. Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada.

Pero, ¿desde cuándo existe esta división territorial? José Polo Rodríguez consiguió rastrear, gracias a la toponimia, el pasado histórico de Pulianas y Pulianillas. En esa búsqueda, constata que desde época antigua, gracias al descubrimiento de un testigo de piedra y los escritos de los viajeros, lo que hoy sería el término municipal de Pulianas y Pulianillas recibía el nombre de *Ilipula Laus* o *Magna* (Polo, 2014:75)³. Por, lo que nos hace pensar que no existía la división entre las localidades.

¹ Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica, 2008. «Variaciones de los municipios de España desde 1842».

² Daniel Jesús Quesada Morales, «Infraestructuras de abastecimiento y desagüe en la Granada de la primera mitad del siglo XVI: La red de acequias y sus ramales», en *Medievalista Online*, 32 (2022), págs. 01-24.

³ José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus es Pulianas*. 1.ª Ed. Kit-Book, Barcelona, 2014, pág. 75.

Esta división comienza a visualizarse en el siglo XIV, ya instituido el estado nazarí —se desconoce si en gobiernos anteriores se denominaba del mismo modo— momento en el que Pulianas recibe el nombre de Bülyana:

«Como su propio nombre indica al ir en plural, el poblamiento de esta alquería estaba formado por dos núcleos, Pulianas la Grande y Pulianas la Chica (Pulianillas) [...] la separación de las alquerías por barrios era bastante común [...]. También suele ser normal que los distintos barrios de las alquerías estén separados por accidentes geográficos, en el caso de Pulianas y Pulianillas, el Arroyo del Juncaril divide ambas poblaciones». (Sánchez, 2021: 826) ⁴.

Por tanto, he aquí el primer vestigio del núcleo que estudiamos: Pulianillas. En relación a su pasado altomedieval, nos encontramos con el estudio de Carmen Trillo en el que se manifiesta la dependencia de las alquerías de la zona norte de Granada con respecto al uso de la acequia de Aynadamar, trazando una jerarquía político-social (Trillo, 2012:157) ⁵.

Tras el paso del gobierno medieval-islámico (s. XIII) al moderno-cristiano (s. XVI), la grafía cambió de *Bülyana* a *Pulianas* según las actas de la «Erección parroquial Granatense de 1501»:

| «Parroquias | Lugares anejos | Beneficios | Sacristanías |
|-------------|---------------------------------|------------|--------------|
| 7. Pulianas | Peligros, Diarfate, Jun, Cijjar | 3 | 2» |

(Suberbiola, 1988: 123) ⁶

Vemos como Pulianas se posiciona como cabeza del distrito parroquial, añadiéndole cuatro anejos. Por su parte, la alquería o barrio de Pulianillas no es mencionada en el censo, lo que nos hace pensar que es considerada parte de Pulianas. Llegados a este punto, comprobamos que según las fuentes consultadas, Pulianillas aparece diferenciada de Pulianas o vinculada a ella.

Un territorio recién conquistado tenía que ser transformado y, en el caso de Pulianillas y Pulianas, el modo de operar fue el mismo que se aplicó en todo el Real Patronato de Granada: *cristianización*, lo que implicaba la creación de templos. En palabras de Suberbiola (1988) se trataba de una «actividad misionera en la ciudad de Granada, pues su elevado porcentaje de población mudéjar era un constante peligro para la seguridad del reino» (p. 116) ⁷.

⁴ Juan José Sánchez Carrasco, *La Vega de Granada en el tránsito del Reino Nazarí al Reino de Granada: cambios políticos, económicos y sociales*. Tesis. Universidad de Granada, 2021, pág. 826.

⁵ Carmen Trillo, «Entre el rey y la comunidad: el agua del Albayzín (Granada) en la Edad Media», en *Meridies*, 10 (2012), pág. 157.

⁶ Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 14 (1988), pág. 123.

⁷ Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense ...», art. cit., pág. 116.

Todo ello se unía al momento de tensión entre Talavera y Cisneros, dos personalidades que marcarán el futuro de la configuración del Estado Moderno en nuestras fronteras. Dos personalidades con distintas formas de entender el papel eclesiástico, siendo Cisneros, el origen-en cierta medida-de las revueltas moriscas que asolaron nuestro pasado. Y, en ese contexto de tensión, nacieron la mayoría de nuestras iglesias. Así, nos adentramos en la Pulianillas (*Pulianas La Chica*) del siglo XVI, momento en el que se crea el enclave que estamos descubriendo.

III. HUERTA DE SAN ANTÓN

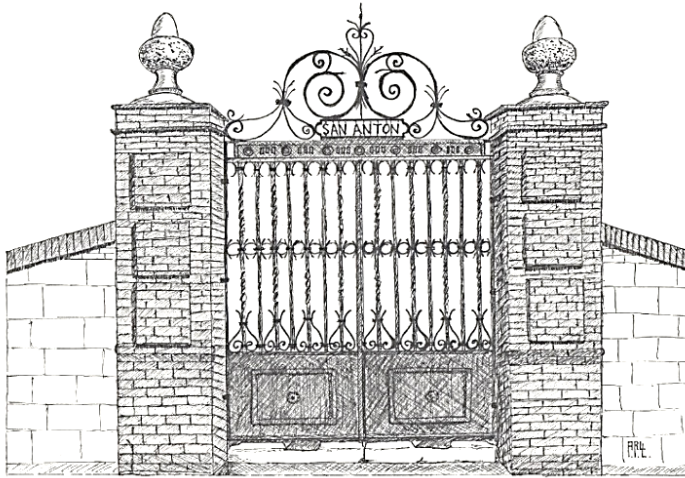


Lámina 3. Grabado de la cancela de entrada a la Huerta de San Antón.

Autor: Antonio Rodríguez Llamas (2022)

Uno de los aspectos más oscuros de este estudio es la escasa información que tenemos del pasado histórico de San Antón, tanto a través de fuentes escritas como orales y, por supuesto, arqueológicas. Ninguna noticia se refiere a su construcción.

Si recogemos la tradición oral de los vecinos y vecinas más longevos de la localidad, de San Antón se captan dos realidades: la primera de ellas, es que en *tiempos antiguos* fue un convento de monjes y, posteriormente, de monjas. Incluso, llegan a decir que en el pequeño patio que se sitúa cerca de la sacristía existe un enterramiento de sus antiguas moradoras, las religiosas⁸. La segunda idea o realidad, más próxima a nosotros y vivida por las fuentes que nos hablan, relatan que San Antón de convento pasó a

⁸ Los datos de tradición oral aportados pertenecen a conversaciones mantenidas con Purificación Huete Pérez recogidos en el año 2017; José Ballesteros Martín en el año 2019; Concepción Polo Huete, Enrique

ser una propiedad terrateniente, una propiedad que junto a la Casería de la Concepción (Pulianillas), formarían los dos puntos neurálgicos en el mundo agrícola de los siglos XIX-XX. Tanto es así, al menos en la segunda vida que le ofrecen nuestros testigos, que la entrada a Pulianillas a mediados del siglo XX se seguía realizando, bordeando el cancel de entrada a la propiedad (como se muestra en la Lam. 04).



Lámina 4. *Entrada a Pulianillas con la cancela de San Antón al fondo, año 1967.
Cedida: María Luisa Berzosa Huete (vecina del municipio)*

Esta propiedad que se ha ido reduciendo en el último siglo por la venta de parcelas a los vecinos y a la localidad, podemos trazar su antiguo perímetro gracias a algunas fotografías de vista aérea y al propio callejero de la localidad, ya que se decidió poner su nombre a una de las arterias viales del pueblo, por la que se levantaría uno de los muros que cercaban la hacienda (C/ Los Huertos).

Gómez Fernández, Baldomero Rodríguez Linares y María Luisa Berzosa Huete en el año 2021; María Luisa Berzosa Huete en el año 2026.

¿Cómo dar crédito a la tradición? En nuestra búsqueda de fuentes de archivo, por desgracia no ha aparecido documentación alguna. Desde el Ayuntamiento de Pulianas (Granada) se nos ha informado sobre la inexistencia de documentos que rastreen la propiedad de los terrenos; por su parte, desde el Archivo Histórico del Arzobispado de Granada, tampoco se hallan documentos relacionados con un posible convento del siglo xvi y, desde el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), gracias a las «Las respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada» —las respuestas específicas para el pueblo de Pulianillas (llamada en este documento: *Pulianas la Baja*) no están localizadas— conocemos que a días 15 y 16 de septiembre de 1752, según la respuesta dada a la pregunta treinta y nueve, no existe ningún convento en el lugar:

«39.-Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo, y qué número de cada uno [...] A la pregunta treinta y nue(v)e dijeron que en este lugar no (h)ay conventos de Religiosas y Religiosos; y Responden». (AHPG- Catastro del Marqués de la Ensenada...- Hacienda/Desamortizaciones).

Yendo más allá, si visitamos la propiedad de San Antón podemos ver partes de lo que fue un antiguo molino, pero en esas respuestas generales se dice que no existe tal herramienta, lo que nos hace pensar que era un lugar que había cambiado de naturaleza y uso:

«17.- Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, ó de Papel, Batanes, u otros artefactos en el Término, distinguiendo de qué Metales y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año [...] A la de(z)ima séptima pregunta dijeron que en este Lugar y su término no (h)ay cosa de lo que se pregunta; y Responden»⁹ (AHPG —Catastro del Marqués de la Ensenada...— Hacienda/Desamortizaciones)

Con estas respuestas, comenzamos a descartar posibles momentos de fundación del convento, siendo conscientes de que en el s. xvi, no se produjo tal hazaña (en el plano adjuntado a las respuestas generales, tampoco aparece reflejado el convento-Lam. 5). Por tanto, la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios pudo haberse erigido sin estar vinculada con un convento.

⁹ Una respuesta llamativa, ya que dentro del recinto de San Antón hay restos de un antiguo molino, del que también se hace eco en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Además, en la tesis de Sánchez Carrasco se hace una descripción del lugar de Pulianillas que puede ser vinculada con San Antón: «Entre los habices encontramos mención a una mezquita, un horno y una casa pequeña. La mezquita *es enterramiento de los vecinos della*» (Sánchez, 2021:829).

Sobre esa mezquita se pudo construir la actual parroquia, el horno pertenecer a los restos del molino y la *zona de enterramiento*, responder a ese popular lugar cercano a la sacristía del que hablan los habitantes del pueblo.

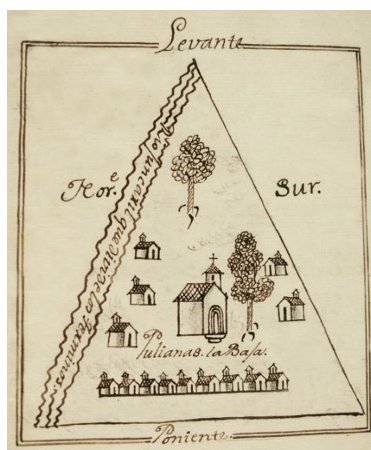


Lámina 5. *Plano de Pulianillas la Baja, 1752.*
Archivo Histórico Provincial de Granada.

Tras este desolador hallazgo-desolador ya que no encontramos evidencias que testifiquen la narración que se ha ido enlazando de generación en generación- encontramos en la *Guía Artística de Granada y su provincia II*, la siguiente referencia:

«El núcleo de Pulianillas se caracteriza por estar prácticamente fusionado en el urbanismo de Pulianas, conservando la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, que perteneció al Convento de San Antón, de la orden trinitaria, funcionando como capilla, y cuya construcción está datada en 1531» (López, 2006: 385)¹⁰

Por su parte, en la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* se sigue haciendo referencia a la existencia de San Antón y su unión con la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios:

«La iglesia de Pulianillas, Nuestra Señora de los Remedios, nació de un antiguo convento construido en 1531 y al que se le unieron con el tiempo diversos edificios secundarios, complejo llamado hoy Huerto de San Antón. También allí se conserva un viejo molino. Templo dedicado a la advocación de María Santísima con el título de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de Pulianillas» (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2020)

Aunque desconocemos sus fuentes, aquí tenemos dos referencias, en principio solventes en la cuestión, para comenzar a reforzar la hipótesis primigenia de la evolución de este desconocido lugar: San Antón, existió y fue convento.

¹⁰ Rafael López Guzmán (Coord.), *Guía Artística de Granada y su provincia II*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006, pág. 385.

Así, revisando la evolución de las propiedades y leyendo a José Polo (2014), nos topamos con el siguiente contrato de compraventa de 1775 (sus escrituras):

«Situada en el término de Pulianillas, lindando por Oriente con otra casa de Matías Caravaca, y huerto de Miguel Gómez, por el Sur con el Corralón o huerto que fue de Pedro de Villanueva y ahora es del Convento, por Poniente con casas de Francisco de Viedma y por el Norte con Callejuela Sin Salida del Barrio Alto (505 R. Vellón). Comprada a Francisco Jiménez y Magdalena Pérez (06-02-1775)» (APHG, Caja 2.300)¹¹

Por tanto, la fundación de San Antón como convento fue posterior a la erección del templo religioso: San Antón se funda entre 1752 (después de las respuestas del Catastro de la Ensenada) y 1775 (momento en el que data la anterior descripción de lindes, en las que ya aparece mencionado el convento), por tanto, muy probablemente se fundase dentro de la Orden Trinitarios Calzados¹². El momento en el que se desvinculó la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios del recinto (siendo convento o propiedad privada) es otra incógnita que, por falta documental, no hemos podido resolver.

Lo que hemos podido demostrar es la unión histórica que en el pasado tuvieron estos enclaves. Incluso, si comenzamos a adentrarnos en el mundo simbólico de las advocaciones, rápidamente entenderemos porqué el templo está vinculado con la Virgen de los Remedios (unión de la Orden Trinitaria de San Antón con dicha advocación)

Gracias a la amabilidad de la persona encargada de cuidar la finca de San Antón, hemos podido visitar el lugar y tomar fotografías de los restos que allí perviven. Llama la atención, la ubicación y la forma en la que se emplaza la iglesia (Lam. 6), siendo imposible desvincular un espacio de otro.



Lámina 6. Imagen de los espacios.

A la izquierda la iglesia y a la derecha la casa señorial de San Antón (2022). Autoría propia.

¹¹ José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus ...*, op. cit., págs. 183-184.

¹² Las fechas que hemos obtenido en el *Archivo de la Archidiócesis de Granada* serían la de 1609 para la Orden de Trinitarios descalzos y 1718 para Trinitarios calzados, *caja 92-R: Fundación de conventos en Granada*.

IV. IGLESIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

¿Cuántas denominaciones recibe el templo de Ntra. Sra. de los Remedios? Es llamativo, al acercarnos a este espacio, ver las distintas formas de nombramiento que posee: *iglesia, parroquia, capilla y ermita*.

Si comenzamos a recapacitar sobre las definiciones de cada uno de esos conceptos, podemos formular dos hipótesis:

Primera hipótesis: *funcionalidad*. La distinta terminología estaría propiciada por las distintas funcionalidades que históricamente tuvo el templo:

- Ermita: «1.f. Capilla o santuario, generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente» (RAE, Ermita: <https://dle.rae.es/ermita?m=form>)
- Capilla: «1.f. Edificio contiguo a una iglesia o parte integrante de ella, con altar y advocación particular. 2.f. Oratorio privado» (RAE, Capilla: <https://dle.rae.es/capilla?m=form>)
- Parroquia e iglesia: en este caso, podrían ser usados como sinónimos, aunque el verdadero título de este templo sería: Iglesia parroquial, por estar circunscrito a una feligresía o barrio. Quizá, la *Iglesia Mayor* de la localidad, es la iglesia de San José (ubicada en Pulianas).

Los dos primeros términos podrían corresponder con la antigua función del templo, como hemos indicado en varias ocasiones, vinculado al convento de San Antón. De ahí que en descripciones como la realizada en la *Guía Artística de Granada y su provincia II* (véase pág. 10), se indique su primitiva función como capilla trinitaria. Y, posteriormente, como capilla privada de los señores de San Antón.

Por su parte, las dos últimas denominaciones, podrían corresponderse con la desvinculación del templo con el complejo de San Antón, pasando a ser propiedad del Arzobispado de Granada y denominada como *Iglesia Parroquial*.

Segunda hipótesis: *dimensiones*. Las distintas denominaciones que ha recibido han podido ser propiciadas por sus modestas dimensiones como ha dejado reflejado Ángeles Ballesteros Berzosa (Figura 7 y 8), arquitecta que nos ha ayudado en este estudio junto con otras personalidades como el diseñador gráfico Néstor Gómez o el ilustrador Antonio Rodríguez Llamas.

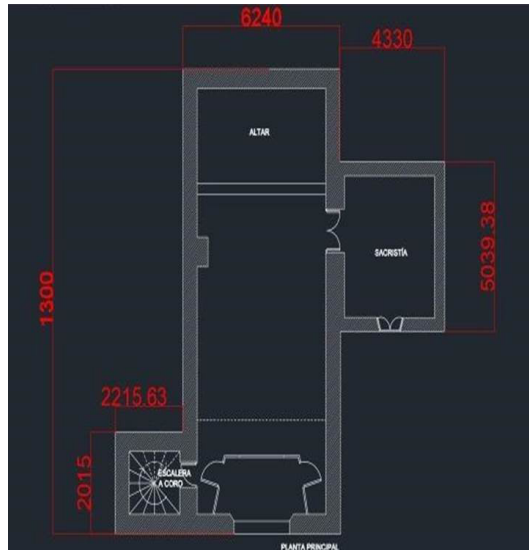


Lámina 7. Planimetría Ntra. Sra. de los Remedios (2022). Autora: Ángeles Ballesteros Berzosa.

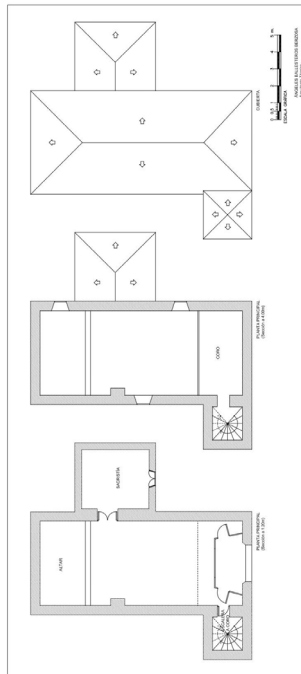


Lámina 8. Plantas Ntra. Sra. de los Remedios (2022).
Autora: Ángeles Ballesteros Berzosa.

IV.1. Origen y evolución

Recuperando las narraciones históricas que se han plasmado en epígrafes anteriores y, junto con el análisis de las diferentes denominaciones dadas al templo, ya hemos ido perfilando el posible pasado histórico del lugar.

Todas las fuentes sitúan el origen de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios en 1531, es decir, en el momento en el que se comienza a configurar el Estado Moderno en nuestros límites geográficos. Y, con él, la estructuración de algo tan primordial en la época, como la administración y funcionalidad de la iglesia. Así, con el *acta de erección parroquial Granatensis de 1501*, tras planificar y ordenar la fábrica de las iglesias del centro de la provincia, se comienza años más tarde a planificar la erección de templos en la vega (Suberbiola, 1988: 116)¹³, siendo Ntra. Sra. de los Remedios uno de ellos.

Su vinculación con San Antón ya ha quedado perfilada. Nuestra hipótesis se ve reforzada, además de por los datos ofrecidos por las fuentes, por su ubicación espacial. Llegados a este punto, la unión histórica de San Antón con la parroquia es aún más evidente, gracias a la advocación de la patrona.

Tanto en la *Guía Artística de Granada*, como en la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* (véase pág. 10) se sostiene que el convento de San Antón fue un convento perteneciente a la orden Trinitaria, una orden que:

«Nació el 17 de diciembre de 1198 de manos de San Juan de Mata. Este nació en Provenza, lugar habitual de incursión de infieles [...]. [Según la leyenda] En cierta ocasión, no teniendo San Juan de la Mata el dinero necesario para rescatar a unos cautivos, recibió de la Virgen de los Remedios una bolsa llena de oro. En recuerdo a esa actitud de socorro de María, los trinitarios propagaron la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, representada, algunas veces, entregando a los miembros de la Orden una bolsa de dinero. La advocación de la Virgen se manifestó espontáneamente ante la necesidad de auxilio, socorro y remedio que los fieles imploraban a la Madre de Dios para que socorriera y atendiera las aflicciones del género humano» (Torreblanca, 2012: 26)¹⁴.

Por tanto, no fue algo baladí, ni casual que tanto el templo, como la patrona, mantuvieran en su nombre la advocación trinitaria de los Remedios. Quizá, en su origen el templo tuviese otro nombre y, con la llegada de los trinitarios en el s. XVIII, se dedica el templo a su advocación (como se ha demostrado anteriormente, el convento fue creado entre 1752 y 1775- s. XVIII. Momento del que data el retablo del templo).

Los templos no son edificios estáticos, sino que son dinámicos. Lugares de culto y devoción religiosa. Espacios de contemplación para creyentes y no creyentes, ya que las obras de arte, el patrimonio, posee un lenguaje universal que llega a todos.

¹³ Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense ...», art. cit., pág. 116.

¹⁴ María Dolores Torreblanca Roldán, «Las advocaciones marianas protectoras de los cautivos», *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM*, XX.^a Edición (2012), San Lorenzo del Escorial, pág. 26.

En ese clima de contemplación y disfrute, muchas personas quisieron dejar su impronta y adaptar sus lugares de culto a los nuevos gustos estéticos de su época. De este modo, los templos se adaptaron y cambiaron. Cambios que enriquecieron nuestro patrimonio, pero que dificultan nuestro estudio.

El profesor Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz nos habla de esos cambios producidos en el s. XVIII, momento de pujanza económica y de cambios estéticos:

«Desde la provisión de las parroquiales por los Reyes Católicos, cuando su erección en 1501, existió una constante preocupación por la conveniente dotación de objetos para el culto de los templos [...]. [Así, cumpliendo los mandatos del Trento] la visita constituía un curioso ritual, con asistencia de todo el clero parroquial, así como de las hermandades y las cofradías» (López-Guadalupe, 1996:329-330)¹⁵.

Todo un ritual y un deber en el que se examinaba los lugares (templos) para acreditar su buen estado y decoro, siendo muy frecuente que, tras estas visitas, se produjesen reformas en la iglesia. Además, no podemos olvidar que las nuevas dotaciones a las iglesias eran, en parte, sinónimo de representatividad social y de adecuación a los gustos estéticos del momento (en estrecha vinculación con el mundo espiritual).

Un punto de inflexión que, en el caso de Pulianillas, dará forma al espacio que contemplamos hoy: su *retablo*.

Muy poca es la documentación que nos informa de los cambios que sucedieron desde el s. XVI hasta nuestros días se han producido en la iglesia. Tan solo hemos encontrado una visita al templo en 1600 y unas declaraciones de un antiguo párroco sobre unas reformas que se realizaron a comienzos del s. XX en la iglesia. Gracias a ellos, sobremanera al segundo documento, y a las aportaciones fotográficas podemos comprobar cómo ha ido transformándose el interior del templo en estas últimas décadas: cambios en el pavimento, desaparición de pequeños altares en el lateral izquierdo, desaparición de lienzos, cortinas, lámparas, púlpito, ... cambio de color del camarín de los Remedios, ...

Pero, además de comprender el estado actual del templo, con estos testimonios hemos podido rastrear el pasado y deterioro de los bienes que se encuentran en su interior. Un patrimonio que se catalogó en el Trabajo Fin de Máster que alimenta estas páginas, sirviendo ese proyecto¹⁶ como testigo de lo que es hoy día la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas.

¹⁵ Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «El mecenazgo artístico en la Granada del siglo XVIII. La financiación del arte religioso», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 10 (11), Granada, 1996, págs. 329-330.

¹⁶ Trabajo Fin de Máster tutorizado por el profesor Juan Jesús López-Guadalupe y realizado en el Máster Universitario en *Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al Ándalus* de la Universidad de Granada, cuya citación sería: Patricia Ballesteros González, *Descubriendo el Patrimonio Local: el caso de Pulianillas. Huerta de San Antón y Ntra. Sra. de los Remedios*, Universidad de Granada, Granada, 2022.

Un templo del que tampoco existía planimetría y que, con el trabajo de campo y el apoyo multidisciplinar, se han podido aportar los primeros planos (véase pág. 13, Lam., 7) y vistas sobre la iglesia (Lam. 9). Se trata de un templo de planta rectangular y con una sola nave, a la que se adosan dos espacios cuadrados de distintos tamaños: sacristía (a la derecha) y campanario (a la izquierda). Con una orientación norte-sur desde los pies hacia el altar, habitual en los enclaves cristianos. Y, con tres alturas, planta baja-coro-campanario. Con cubierta mudéjar de madera a cuatro aguas, con estructura de limas y bordones. Sus muros de carga son encalados, suelo de terrazo de grano medio y huecos de ventanas abocinados. Las cubiertas, en su exterior están terminadas en teja y cerámica curva.

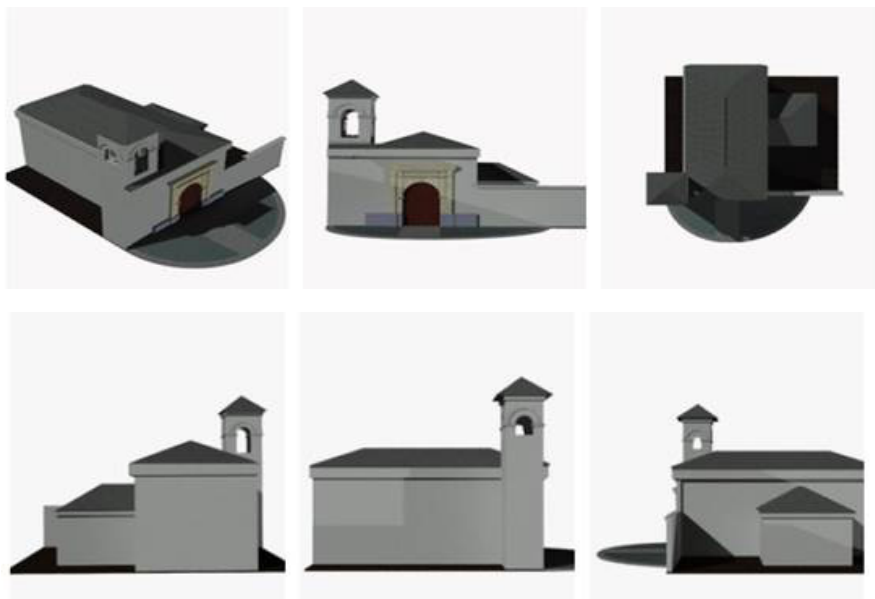


Lámina 9. Vistas en maqueteración 3D generadas por AutoCAD. Autor: Néstor Gómez Rodríguez (2022)

IV.2. El retablo: estudio iconográfico

Una vez que conocemos el continente, comenzamos a analizar, de forma muy breve, su contenido: el retablo.

En la imagen anterior (Lam. 10) podemos apreciar todas y cada una de las partes y piezas que componen el retablo de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas. Para realizar su estudio, se pidió permiso para quitar todos los adornos florales que acicalan a la pieza. De este modo, conseguimos apreciar cada detalle de la obra.

Para realizar la siguiente descripción e interpretación, contamos con la extraordinaria ayuda de Juan Jesús López-Guadalupe.

Se trata de un modesto retablo setecentista compuesto por banco, cuerpo principal de tres calles, la central ocupada por la hornacina de la titular del templo (la Virgen de los Remedios) y un ático de remate plano que sugiere que se trate de un retablo reubicado en esta iglesia procedente de otra localización, lo que explicaría las discordancias de su proporción y medidas con el lugar que actualmente ocupa.



Lámina 10. Vista completa del retablo de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas.
Autoría: Rubén González Ballesteros

Su sencilla estructura demuestra en composición, motivos decorativos y policromía las características propias de la retabística granadina de las décadas centrales del s. XVIII¹⁷. La estructura, bastante plana en planta, se dinamiza en alzado en la línea de cornisas que quiebran su horizontalidad en el centro de cada calle, peraltándose con ángulos y acodamientos. Al tiempo el entablamento queda interrumpido por sendos óvalos pictóricos que introducen uno de los motivos ornamentales más característicos de la arquitectura de retablos en la Granada del XVIII, las placas recortadas. Conforman una especie de marco en resalte para dichos óvalos que subrayan la tensión vertical de las calles laterales sobre las pinturas con remate de medio punto que en ellas se ubican. El resto de la decoración, sencilla y efectiva se expresa en golpes de hojarasca dorada y guirnalda de hojas y frutos en vertical, igualmente de talla dorada sobre fondo a imitación de mármol verdoso. Flanqueando la portezuela del sagrario, dos enrollamientos sobre placas recortadas abundan sobre el mismo lenguaje decorativo.

El cuerpo alto presenta pares de óvalos con relieves representando motivos de la letanía lauretana entre marcos de hojarasca dorada en los laterales y cuerpo central, de remate plano que, como se ha indicado, parece indicar la modificación de su diseño original en un posible traslado desde otra ubicación. Lo centra un paño textil bordado, probablemente postizo, rodeado de abundante hojarasca dorada.

El resultado final es una estructura sencilla y muy efectiva decorativamente, sobre todo merced a su policromía. Ésta imita en las superficies planas el color y vetas del mármol, en una línea muy común durante la primera mitad del s. XVIII, especialmente en las décadas de 1730 y 1740, a las que bien pudiera corresponder esta obra (López-Guadalupe, 2001: 715)¹⁸. De este modo domina el rojizo que imita los mármoles cordobeses, tan utilizados en el Barroco granadino, que alterna con el gris y el verde en las placas superpuestas, para lograr la discriminación visual a distancia merced al contraste cromático. De resultas se obtiene un efecto decorativo semejante al de los costosos mármoles policromos pero a un precio mucho menor, al tiempo que se economiza en el también costoso dorado, limitado a los motivos decorativos vegetales en relieve.

Desde el punto de vista iconográfico, el retablo parece tener un hilo argumental principal de *carácter mariano*, como demuestra el anagrama del Ave María en la clave del arco central y los *motivos de la letanía lauretana* (azucena o lirio y palmera a la izquierda y ciprés y rosa a la derecha) en el ático.

¹⁷ El contexto de este retablo en Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retabística granadina del Setecientos. Apuntes para una monografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29, 1998, págs. 89-106.

¹⁸ Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos», en AA.VV. *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad- Tomo I*, Universidad Pablo de Olavide-Ediciones Giralda Sevilla, 2001, págs. 715.

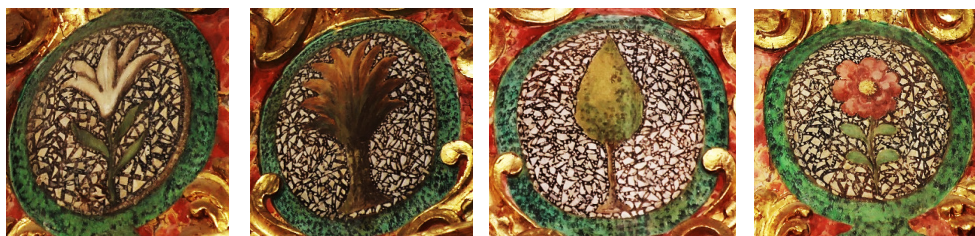


Lámina 11. Detalle de los motivos de la letanía lauretana.

Autoría: Rubén González Ballesteros.

Se completa en los óvalos superiores con la representación de dos santos, uno de ellos (a la derecha) claramente identificado como *San Antón* (Lam. 12), por portar su característica cruz de tau sobre su hábito. Su mano derecha descansa sobre su pecho y la izquierda sostiene un objeto que no hemos podido identificar [Podría ser un rosario o un libro, sus atributos, pero no se asemeja el objeto a ninguno de los dos]. Santo que da nombre al convento que hemos estudiado, siendo otro hito que refuerza la unión simbólica entre ambos enclaves patrimoniales. Por la fuerza de este personaje en la identificación de los espacios, señalar que San Antonio es el «protector de los animales domésticos. Asociado especialmente al cerdo porque con su grasa los monjes de S. Antonio curaban unos sarpullidos en la piel producidos por el pan de centeno» (Carmona, 2018: 72)¹⁹. Así, en la Huerta de San Antón, queda un motivo en azulejo con la representación del santo y de su compañero porcino, siendo el cerdo otro símbolo del municipio pues rememora su festividad relacionada con la cosecha y las matanzas, el *jueves lardero*.

Volviendo a la descripción, en el otro extremo, el otro santo no resulta fácil de identificar, representando un fraile, quizás franciscano. Acompañando a la titular mariana de la calle central, las laterales presentan sendos lienzos con *San José* a la izquierda y el *Bautista* a la derecha (Lam. 13); la banderola que se sale del marco en este último sugiere que no es una pintura original del retablo y quizás la figura compañera de San José tampoco.

¹⁹ Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes*, AKAL/ISTMO, Madrid, 2018, pág. 72



Lámina 12. *San Antón.*
Autoría: Rubén González Ballesteros.

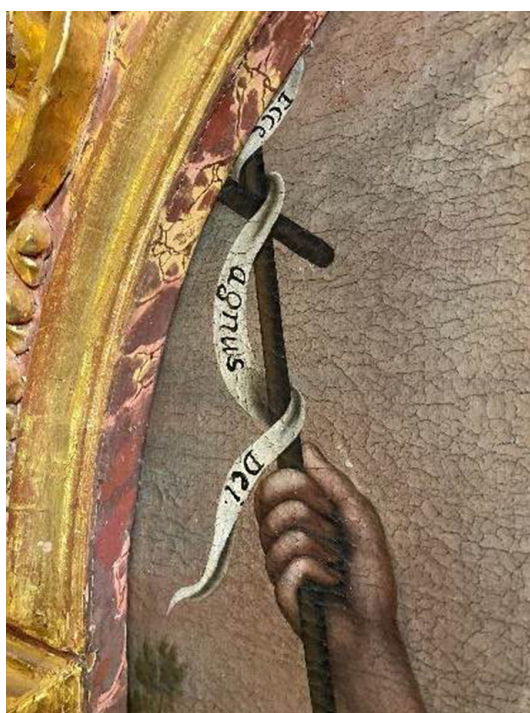


Lámina 13. *Detalle banderola de San Juan Bautista.*
Autoría: Rubén González Ballesteros.

Por último, en el perfil más bajo del retablo nos encontramos con una *Adoración de los Reyes Magos* (Lam. 14) que por su estructura y disposición de las figuras encontramos ciertos paralelismos con la copia de José Risueño a la *Adoración de los Magos* de Carlo Maratta (1665-1732) (García, 2019:443)²⁰. Este episodio se narra en el Evangelio de San Mateo, no precisando que fuesen magos, ni reyes, ni proporcionar sus nombres. El Evangelio armenio de la infancia (5,10. S. VI) comienza a recoger más datos: «Y los reyes de los magos eran tres hermanos, Melkon, que reinaba sobre los persas; Baltasar, que reinaba sobre los indios, y Gaspar, que tenía en posesión el país de los árabes» (Carmona, 2018:106)²¹. Así, los Reyes Magos estarían representando todas las partes del mundo conocidas. Así, en la parte baja de la calle derecha se termina el programa iconográfico con una figura no identificada por falta de atributos, podría ser un *evangelista*.



Lámina 14. *Adoración de los Reyes Magos*.
Autoría: Rubén González Ballesteros.

El ático está presidido hoy por un pequeño *Crucificado* expirante aunque no es posible asegurar que formará parte originalmente de este retablo. No obstante, el anagrama de Cristo (IHS) culmina en una cartela este ático, aunque era común los

²⁰ Manuel García Luque, «Las copias y los copiados en la pintura italiana en Granada durante los siglos del Barroco», en David García Cueto, D. (Dir.), *La pintura italiana en Granada. Artistas y coleccionistas, originales y copias*, Editorial Universidad de Granada, Motril, 2019, pág. 443.

²¹ Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana: guía básica...*, op. cit., pág. 106.

símbolos de Jesús y María unidos en un mismo retablo, especialmente en advocaciones relacionadas con la Virgen con el Niño.

Y, en la parte central, la imagen de *Ntra. Sra. de los Remedios*. La advocación fue divulgada por la Orden Trinitaria, orden que fundó el convento de San Antón de Pulianillas. Existe un estudio profundo de la imagen, a nivel técnico, realizado en 2014 por el restaurador que intervino la pieza. Una memoria que está custodiada en el Archivo de la Iglesia de San José de Pulianas²².



Lámina 15. Detalle de *Ntra. Sra. de los Remedios* de Pulianillas.
Autoría propia (2022).

Desconocemos su autoría, pero hemos podido comprobar el nivel de detalle de la pieza. Una escultura exenta, denominada *de candelero*, por tener talladas manos y cabeza. El resto de su cuerpo es un conjunto de listones de madera. Una madera policromada de azul, en la que existe un cariño y esmero por parte del autor/a o promotores/as, pues dejaron pintado una puntilla blanca de encaje en la parte superior de ese vestido,

²² Esta obra no está publicada en ninguna web de divulgación, ni revista. Se puede consultar en el archivo de la Iglesia de San José de Pulianas, una obra de gran valor y con imágenes inéditas de la pieza.

en su escote barco, simulando una supuesta ropa interior y una inmaculada dentro de su faldón. Unos detalles que no serían vistos, pero que arropan a la escultura.

Esa devoción y cariño se ha ido trasladando de generación en generación, algo que se demuestra en las quincenas de agosto con la salida procesional de la imagen. Tanto es así que cuando solicitamos ayuda a los vecinos y vecinas de la localidad para conseguir documentación gráfica de estos enclaves, las imágenes familiares que más se repetían eran las dedicadas a la Virgen de los Remedios; gracias a ellas hemos visto la evolución de las andas y ropajes que eran confeccionados por pulianilleras.



Lámina 16. *Evolución de izquierda a derecha de las andas procesionales ss. XX-XXI. Ceditas por vecinos de Pulianillas.*



Lámina 17. *Preparación salida procesional 19/08/2022. Autoría propia.*



Lámina 18. *Proceso de bordado de vestido 2016.*
Autoría: Concepción Polo Huete.

Con estas imágenes y todo el discurso que hemos plasmado en estas páginas, queda claro el cariño y el respeto artístico-patrimonial que muestran los vecinos de la localidad por la imagen de los Remedios. Una imagen custodiada por un retablo del s. XVIII pero, quizás, procedente de otra ubicación y adaptado a este espacio y advocación, reformulando su programa iconográfico.

V. RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO

Para cerrar el artículo, quisiera poner de relieve el mal estado de conservación del campanario. Tras hablar con Don Ángel Beltrán, párroco de Pulianas, he conocido que existe la intención de reparar dicha estructura.



Lámina 19. *Interior del campanario.*
Autoría propia (2022).

El valor patrimonial del espacio ya es conocido, pero qué nos cuentan sus moradoras, las campanas. El campanario de la iglesia de los Remedios de Pulianillas posee cuatro vanos, estando dos de ellos ocupados por dos herramientas metálicas de gran valor.

San Juan es el nombre que recibe la más pequeña. En ella aparece en su parte superior (bajo el tercio), a modo de friso, una leyenda dividida en pequeños cuadros en la que nos indica su nombre y la fecha de su creación. Su cuerpo es liso, sin decoraciones. Tan solo la leyenda: «Me hizo D. Juan Rivas, 1907» (en el medio pie), aparece grabada en una especie de pergamino, decorado con varios motivos triangulares. Su contrapeso o yugo, es de madera, afectando a la tonalidad. Parece estar peor conservada y posee algunos apliques metálicos para su correcta sujeción. El mecanismo para el toque es mecánico. En la base del campanario, en su planta baja, se encuentran las cuerdas (hilos metálicos) que empujan el badajo, también metálico. Es de uso litúrgico y no señala tramos horarios, aunque por el estado de conservación que mencionábamos... llevan un periodo de tiempo sin usarse.

Desconocemos si conserva la instalación original o si ha sido modificada. Aunque podemos rastrear el momento de aplicación de la pieza al templo: «En el año 1908 y con donativo gestionado por el Presbítero D. Ricardo Rodríguez Palma, Secretario particular del Sr. Obispo de Madrid, Beneficiario de la Iglesia Catedral e Hijo Benemérito de dicho Lugar de Pulianillas, al que Dios honra, se hicieron en la Iglesia de mencionado anejo las obras siguientes: [...] 3. [...] sustitución del esquilón [campana pequeña] antiguo por el que existe, algo mayor (...)» (Polo, 2014: 211)²³. Por lo que, al hablar de la sustitución de campanas y, conociendo el año de fabricación de *San Juan*, podemos afirmar que se trata de esta pieza.

San Rap[hael] es el nombre que recibe la segunda. El nombre lo hemos transcrito de este modo, ya que no pudimos ver, ni fotografiar bien la cara norte de la pieza. En ella aparecen en su parte superior (bajo el tercio), a modo de friso, una leyenda dividida en pequeños cuadros en la que nos indica lo siguiente: «SANTE RAP [HAEL] OBITAS ANO DEI 1779- ME HIZO DON JOSEPH CORONA», es decir, su nombre, año de creación y fundidor. Su cuerpo es liso y, en el centro, aparece una cruz «egipcia» o de San Antón (otro signo más del pasado histórico del convento y la iglesia).

²³ José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus* ..., op. cit., pág. 211.



Lámina 20. *Detalles de las inscripciones de la campana San Juan.*
Autoría propia (2022)



Lámina 21. *Detalle de las inscripciones de la campana San Rafael.*
Autoría propia (2022).

En relación al fundidor José Corona, poseemos datos de algunos de sus trabajos a mediados del s. XVIII, siendo muy interesante la lectura de las nuevas campanas realizadas para la colegiata del Salvador de Granada²⁴ como consecuencia del terremoto de 1755. Así, otro de sus trabajos como «maestro de fundir campanas» sería el encargo de Rafael para Pulianillas. Por tanto, actualmente Pulianillas posee una campana del s. XVIII y otra del s. XX.

VI. CONCLUSIONES

En estas páginas, hemos podido realizar una narración del pasado histórico —a pesar de las carencias documentales— tanto del municipio, como de los enclaves de *San Antón* e iglesia de *Nuestra Señora de los Remedios* de Pulianillas.

De este modo, siendo conscientes de todas nuestras limitaciones, se ha intentado rescatar el pasado histórico de los enclaves, para poder comenzar a inventariar sus bienes y concienciar sobre la importancia del cuidado y mantenimiento de la memoria.

Un trabajo que, esperamos, sea el motor de arranque del apasionante estudio del pasado histórico de un pueblo de la Vega granadina como es Pulianillas.

Un pasado que ha sido difícil de rastrear y demostrar, pero que con pequeñas claves como fue el documento de compraventa del s. XVIII o la inscripción de la campana Rafael -hemos podido constatar y, sobre todo, dar cuerpo y base a las historias locales que sobrevolaban sobre estos lugares. Es decir, hemos rescatado los posibles indicios de una fundación conventual creada a mediados del s. XVIII que se extinguirá con la desamortización.

Esos primeros epígrafes de contexto histórico eran de vital importancia para comenzar a sembrar el interés y la curiosidad por lo que se iba a analizar artísticamente. Un análisis que ha sido creado con el fin de poder, en primer lugar, testimoniar el valor de los bienes existentes (muy resumidos en este artículo), para, en segundo lugar, poder conservar y proteger un patrimonio desconocido.

La memoria de Pulianillas se ve reforzada con el conocimiento de estos enclaves históricos, que pretenden poner en valor el patrimonio local.²⁵

²⁴ Juan Ruiz Jiménez, «Nuevas campanas para la colegiata del Salvador de Granada (1763)», *Paisajes sonoros históricos*, Granada, 2019.

²⁵ Desde aquí, en estas últimas líneas, quisiera abrir un espacio de agradecimiento. Agradecimiento infinito a D. Juan Jesús López-Guadalupe, por su paciencia, apoyo y comprensión. Y, por supuesto, dedicar unas palabras de agradecimiento y admiración a mi familia, al párroco de Pulianas Don Ángel Beltrán y a todos los vecinos del pueblo que me abrieron sus casas con sus recuerdos y devociones. Por el cariño, respeto e interés que han mostrado por mi trabajo. Y, a los mayores, a los que siguen manteniendo el pasado vivo. Y, por los que ya no están, pero que su legado ha quedado modestamente escrito. In Memoriam. A mi querido abuelo Pepe y (bisa) abuela Pura.

VII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Carmen Trillo, «Entre el rey y la comunidad: el agua del Albayzín (Granada) en la Edad Media», en *Meridies*, 10 (2012), pág. 151-174.
- Daniel Jesús Quesada Morales, «Infraestructuras de abastecimiento y desagüe en la Granada de la primera mitad del siglo XVI: La red de acequias y sus ramales», en *Medievalista Online*, 32 (2022), págs. 01-24. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/medievalista.5690> [acceso: 05 diciembre 2025]
- Guillermo Fatás, G. & Gonzalo M. Borrás, *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Alianza Editorial, Madrid, 2018
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Ermita de Nuestra Señora de los Remedios*, 2020. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/9061/granada/pulianas/ermita-de-nuestra-senora-de-los-remedios> [acceso: 26 enero 2026]
- Instituto Geográfico Nacional (CNIG), *Fototeca Digital: Visualizador de fotogramas- 1956 Americano Serie A: Pulianillas*, 2022. Disponible en: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/> [acceso: 31 enero 2026]
- José Manuel Rodríguez Domingo, *Catalogación de obras de arte: Metodología y recursos para la documentación del patrimonio artístico mueble*, CECCEL-CSIC, Madrid, 2020.
- José Policarpo Cruz Cabrera, *Compendio de iconografía*, Editorial Técnica Avicam, Granada, 2015
- José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus es Pulianas*. 1.ª Ed. Kit-Book, Barcelona, 2014
- Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes*, AKAL/ISTMO, Madrid, 2018
- Juan José Sánchez Carrasco, *La Vega de Granada en el tránsito del Reino Nazarí al Reino de Granada: cambios políticos, económicos y sociales*. Tesis. Universidad de Granada, 2021. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/71756> [acceso: 14 diciembre 2025]
- Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «El mecenazgo artístico en la Granada del siglo XVIII. La financiación del arte religioso», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 10 (11), Granada, 1996. Disponible en: <https://granada.cehgr.es/images/stories/revistas/CEHGR-010-011.pdf>
- «Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retablistica granadina del Setecientos. Apuntes para una monografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29, 1998.
- «Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos», en AA.VV. *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad- Tomo I*, Universidad Pablo de Olavide-Ediciones Giralda Sevilla, 2001
- Juan Ruiz Jiménez, «Nuevas campanas para la colegiata del Salvador de Granada (1763)», *Paisajes sonoros históricos*, Granada, 2019. Disponible en: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/934/granada>
- Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 14 (1988), págs. 115-144. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/30276> [acceso: 23 de febrero 2026]
- Manuel García Luque, «Las copias y los copiados en la pintura italiana en Granada durante los siglos del Barroco», en David García Cueto, D. (Dir.), *La pintura italiana en Granada. Artistas y coleccionistas, originales y copias*, Editorial Universidad de Granada, Motril, 2019
- María Dolores Torreblanca Roldán, «Las advocaciones marianas protectoras de los cautivos», *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM*, XX.ª Edición (2012), San Lorenzo del Escorial, págs. 21-34.
- Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaria General Técnica, «Variaciones de los municipios de España desde 1842». 2008. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/>

Documentacion/Publico/SGT/CATALOGO_SEFP/100_Variaciones-INTERNET.pdf
[acceso: 12 febrero 2026]

Rafael López Guzmán (Coord.), *Guía Artística de Granada y su provincia II*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006.

UNESCO, *Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad*. 2022. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/proteger-patrimonio-y-fomentar-creatividad> [acceso: 10 de marzo 2026]

Documentos de archivo

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE PULIANAS- José Enrique Parro Muñoz.,
Memoria Final de Restauración de Nuestra Señora de los Remedios Patrona de Pulianillas, Granada,
2014

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA-

«Visita al Lugar de Pulianas en 1600»- Legajo (f)-n ° 127 f: núm. Orden (15).

«Fundación de conventos en Granada»- Caja 92-R.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL-

«Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas generales del lugar de Pulianillas»- Hacienda/
Desamortizaciones.

«Escritura de compraventa-parcelas de Pulianillas»- Hacienda/ Desamortizaciones- Caja 2.300.